

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**SENASA**
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

COMUNICADO N° 002-2020-SENASA

La Comisión Ad-Hoc designada mediante Resolución Jefatural N° 036-2020-MINAGRI-SENASA de fecha 26 de febrero de 2020, comunica a los postulantes e interesados que en atención al Estado de Emergencia Nacional con motivo de la pandemia mundial por la presencia en nuestro país del virus denominado COVID 19, se ha dispuesto **CANCELAR** el Concurso Público de Méritos CPM N° 001 al 014-2020-SENASA – Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 – a plazo indeterminado. La continuación del citado concurso podría poner en riesgo la vida o la salud de los postulantes que buscan cubrir las plazas concursadas, toda vez que cualquier persona podría ser susceptible de contagio con el citado virus y tal como se ha previsto, en las bases del concurso, diversas etapas (examen de conocimientos, examen psicológico y psicotécnico y la entrevista personal), se deben llevar a cabo de manera presencial.

La modalidad presencial implica a su vez el desplazamiento de los participantes a la sede central u otras, asociado a esto se observan las restricciones en el transporte público local e interprovincial en nuestro país, las mismas que dificultarían el traslado y la presencia oportuna de los postulantes en las diversas etapas, aspecto que inclusive generaría una inequidad en el derecho a la participación de todos los postulantes.

La Molina, 14 de mayo de 2020